



SIETE COSAS QUE PUEDES HACER PARA PROTEGER A TUS HIJOS DE LOS DEPREDADORES DE INTERNET Y ACOSO CIBERNETICO

Durante COVID-19, el internet ha sido una herramienta esencial para los educadores y las familias. La tecnología digital está ayudando a los estudiantes a continuar sus estudios y mantenerse conectados. Al mismo tiempo, el aumento de la presencia en línea, si no está supervisada, puede exponer a los menores a efectos potencialmente adversos, incluyendo a depredadores y al acoso cibernético. Se alienta a los padres, tutores y cuidadores a tomar las siguientes medidas para ayudar a aumentar la seguridad en línea de los menores:

1. **SUPERVISAR EL USO DEL INTERNET DE LOS MENORES**, verificación de perfiles, y publicaciones. Mantener los dispositivos electrónicos en zonas abiertas y comunales del hogar y considerar establecer límites de tiempo para su uso.
2. **REVIZAR JUEGOS DE VIDEO, APLICACIONES Y SITIOS SOCIALES**, antes de descargar o ser utilizados por los menores. Prestar especial atención a las aplicaciones y sitios que cuentan con características de encriptación, mensajería directa, chats de vídeo, cargas de archivos y anonimato del usuario, en los que con frecuencia los depredadores de menores en línea confían.
3. **AJUSTAR LAS CONFIGURACIONES DE PRIVACIDAD Y UTILIZAR LOS CONTROLES PARENTALES** para juegos en línea, aplicaciones, sitios de redes sociales y dispositivos electrónicos.
4. **EVITAR COMPARTIR INFORMACION PERSONAL, FOTOS Y VIDEOS ONLINE** en foros públicos o con personas que no conocen en la vida real. Las imágenes publicadas en línea estarán permanentemente en Internet.
5. **NOTAR SIGNOS DE ABUSO**, incluyendo cambios en el uso de los dispositivos electrónicos por parte de los menores, intento por ocultar la actividad en línea, comportamiento distanciado, estallidos de ira, ansiedad y depresión.
6. **ALENTAR A LOS MENORES A CONTAR A UN PADRE, GUARDIAN O A OTRO ADULTO DE CONFIANZA** si alguien les pide que participen en un comportamiento inapropiado.
7. **INFORME INMEDIATAMENTE SOSPECHAS DE ABUSO EN LINEA O EXPLOTACION DE UN MENORES** alertar a las autoridades locales, ponerse en contacto con el FBI en tips.fbi.gov, o presentar un informe ante el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (NCMEC) at 1-800-843-5678 or <https://report.cybertip.org/>

PARA MAS INFORMACION,
HERRAMIENTAS UTILES Y RECURSOS
ADICIONALES, FAVOR DE VISITAR: El
Portal del Departamento de Justicia at:
<https://www.justice.gov/psc>. o al portal seguro del
FBI's <https://sos.fbi.gov/en/>.

Proyecto Niños Seguros es una iniciativa para combatir la creciente epidemia de la explotación sexual y abuso de menores, iniciado en Mayo 2006 por el Departamento de Justicia y dirigido por la Oficina del Abogado de los Estados Unidos [U.S. Attorneys' Offices] y la División Criminal de Niños Explotados y Sección de Obscenidades [Criminal Division's Child Exploitation and Obscenity Section (CEOS)].